



**EXPEDIENTE 13/2026 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL FESTIVAL SUMMER FEST MÓSTOLES 2026. S.A.R.A**

**ACTA Nº 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE 13/2026 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A**

En Móstoles a 26 de mayo de 2026.

Siendo las 12:08 horas del día 26 de mayo de 2026 se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Juntas de Móstoles Desarrollo, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Julio Maestre Mora

SECRETARIA: D^a Alicia Rodríguez González

VOCALES:

- D^a Nuria V. Casillas Torres (Técnico Jurídico) de Móstoles Desarrollo.
- D. Javier Lázaro Nieto (Director Financiero) de Móstoles Desarrollo.
- D^a Aída García Gil (Técnico Comunicación y Eventos) de Móstoles Desarrollo.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- D^a Esmeralda García (con voz y sin voto)
- D^a Luz Pereña (con voz y sin voto)



INVITADOS:

- D. Carlos Galdón (Departamento de Sistemas)

ORDEN DEL DÍA

1. Motivación de la urgencia y ratificación si procede.
2. En Acto privado, lectura y valoración del informe emitido por el comité de expertos especializado del Ayuntamiento de Móstoles con relación a los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor correspondientes al sobre 2 del expediente.
3. En Acto público, apertura y valoración del sobre 3 correspondiente a las ofertas económicas y criterios evaluables mediante fórmula y puntuación.
4. Si procede constante a lo anterior, Propuesta de Adjudicación del Expediente 13/2026.
5. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión 26 de mayo de 2026.

PUNTO 1.- MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA Y RATIFICACIÓN SI PROCEDE.

Ayer día 25 de mayo tuvo lugar la mesa de contratación para la apertura del sobre de documentación administrativa y del sobre de juicio de valor. En cuanto al proyecto técnico aportado se remitió la documentación al comité de expertos para la emisión de informe. El comité de expertos manifiesta que su informe estaría preparado para el día de hoy, conforme a lo cual, y a la vista del escaso margen de tiempo para la preparación del contrato y dado que sólo existe un licitador, ha resultado conveniente convocar la presente mesa de contratación con carácter urgente. No obstante, a pesar de tener carácter urgente en el día de ayer se publicó en la plataforma de contratación la convocatoria por si algún posible interesado deseaba acudir a la apertura de la oferta económica de hoy.



PUNTO 2.- EN ACTO PRIVADO, LECTURA Y VALORACIÓN DEL INFORME EMITIDO POR EL COMITÉ DE EXPERTOS ESPECIALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES CON RELACIÓN A LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTES AL SOBRE 2 DEL EXPEDIENTE.

Se procede por la secretaria de la Mesa de Contratación a dar lectura resumida del informe emitido y firmado en fecha 25 de mayo de 2025 por Amaya Castañeda Unzueta (Técnico de Administración General), por Julio Montero González (Titular de la Asesoría Jurídica) y el día 26 de mayo de 2026 por Pedro Daniel Rey Fernández (Secretario del Pleno), designados como comité de expertos en los pliegos, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME QUE EMITE EL COMITÉ DE EXPERTOS SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL SUMMER FEST MOSTOLES 2026 EXP. Nº 13/2026 (archivo electrónico nº 2).

En relación con el expediente de contratación: 13/2026

El Comité de Expertos emite informe sobre la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la contratación del servicio de organización y ejecución del Festival Summer Fest Móstoles 2026

*En dicho informe se analizan la oferta presentadas por la empresa **Black Lotus, S.L.** en el sobre número 2 (criterios cuantificables mediante la aplicación de un juicio de valor). En aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato señalado en el punto 14.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP), en el que se hace referencia a los criterios dependientes de un juicio de valor, con una valoración de 40 puntos, los criterios a valorar son los siguientes:*

14.2.1. Proyecto artístico y de imagen (hasta 40 puntos)

CRITERIOS	PUNTOS
Proyecto artístico y de imagen	40
<i>Prestigio Fiesta día 20 de junio</i>	2
<i>Prestigio Fiesta día 21 de junio</i>	2
<i>Prestigio Fiesta día 27 de junio</i>	2
<i>Prestigio Fiesta día 28 de junio</i>	2
<i>Adecuación estilo musical y publico Fiesta día 20 de junio</i>	1
<i>Adecuación estilo musical y publico Fiesta día 21 de junio</i>	1
<i>Adecuación estilo musical y publico Fiesta día 27 de junio</i>	1
<i>Adecuación estilo musical y publico Fiesta día 28 de junio</i>	1
<i>Dinamización Fiesta día 20 de junio</i>	1
<i>Dinamización Fiesta día 21 de junio</i>	1
<i>Dinamización Fiesta día 27 de junio</i>	1
<i>Dinamización Fiesta día 28 de junio</i>	1
<i>Decoración Fiesta día 20 de junio</i>	1
<i>Decoración Fiesta día 21 de junio</i>	1
<i>Decoración Fiesta día 27 de junio</i>	1
<i>Decoración Fiesta día 28 de junio</i>	1
<i>Propuesta artística musical Fiesta día 20 de junio</i>	5
<i>Propuesta artística musical Fiesta día 21 de junio</i>	5
<i>Propuesta artística musical Fiesta día 27 de junio</i>	5
<i>Propuesta artística musical Fiesta día 28 de junio</i>	5

Valoraciones:

FIESTA 20 DE JUNIO:

- **Prestigio Fiesta:** El licitador presenta como propuesta la **Fiesta Bresh**, que se reconoce como una marca de fiesta internacional procedente de Argentina y presente en más de 30 países y 200 ciudades de todo el mundo, reconocida internacionalmente como la fiesta más linda del mundo. De estilo pop-urbano. Por todo ello, se le da una valoración de **2 puntos**
- **Adecuación estilo musical y público:** Se adecúa al estilo musical pop urbano, exigido en el PPT, de carácter internacional y dirigido a público juvenil y universitario de entre 16 y 30 años. Por ello, se le da una valoración de **1 punto**
- **Dinamización:** Ofrece dos bailarines integrados en el formato Bresh. Indica la existencia de performance y dinamización constante del espacio y la pista, sin concretar la cantidad. No incluye fotografías. Por ello, obtiene una puntuación de **0.25 puntos**
- **Propuesta artística:** Nos propone 4 dj's vinculados al formato escénico y musical de la fiesta Bresh: Gabriel Gonzalez Doniz, Delfina Ternavasio, Kimberly Estrella Bullón Ezeta y Martina Bidondo, todos especializados en música urbana. Se considera que 4 dj's para toda la jornada, es una propuesta reducida. Por ello, obtiene una puntuación de **3 puntos**.

FIESTA 21 DE JUNIO:

- **Prestigio Fiesta:** El licitador presenta como propuesta la **Fiesta Mon**, una fiesta vinculada a la Sala madrileña Mon, conocida dentro del circuito universitario y del ocio nocturno de Madrid. Al no ser de reconocido prestigio nacional, sino que se limita a la región de Madrid, se valora con **0.5 puntos**
- **Adecuación estilo musical y público:** Se adecúa al estilo musical solicitado en el PPT, que es pop-urbano. En cuanto al público al que va dirigido, la propuesta es confusa, puesto que por un lado indica que va dirigido a un público universitario, y por otro señala que el rango de edad puede llegar hasta los 40 años. Por todo ello, obtiene una puntuación de **0.5 puntos**.
- **Dinamización:** Contará con 4 bailarinas/performance con reparto de camisetas, globos y elementos promocionales. No se presenta ninguna fotografía para hacer una mejor valoración del vestuario de animadores. Por ello, se le puntúa con **0.5 puntos**
- **Decoración:** Proponen banderas temáticas, globos decorativos, caras decorativas, pegatinas corporativas, photocall experiencial, iluminación y elementos integrados en pantallas. No hay ninguna fotografía como referencia ni distribución de la decoración por las diferentes zonas. Por todo ello, obtiene una puntuación de **0.5 puntos**



- **Propuesta artística:** Para esta jornada, propone la participación de dos dj's: DJ Ballesteros (reconocido dj de la música urbana a nivel nacional y habitual en algunas de las principales salas y festivales del país, tales como Fabrik, Ushuaia y Misco, pero no hace mención a que sea residente de la Fiesta Mon) y DJ Chez (residente de Fiesta Mon, especializado en música urbana)

Como propuesta artística incluyen al artista colombiano **Manuel Turizo**, uno de los artistas internacionales más importantes y escuchados del panorama pop-urbano, con más de 36.000.000 de oyentes mensuales en plataformas digitales, con colaboraciones artísticas internacionales con Shakira, Maluma y Marshmello. Duración del concierto será de, mínimo, 90 min. También incluye la actuación de **Lara Taylor**, cantante y compositora valenciana especializada en música urbana, R&B, electrónica, con participación en festivales como Arenal Sound o Dream Beach. Por todo ello, obtiene una puntuación de **4.75 puntos**.

FIESTA 27 DE JUNIO:

- **Prestigio Fiesta:** El licitador propone la **Fiesta Color Latino**, especializada en salsa, bachata y ritmos latino de referencia en el circuito latino actual. No se detallan referencias concretas del prestigio de dicha fiesta, ni ediciones anteriores, etc. Por todo ello, obtiene **0.75 puntos**
- **Adecuación estilo musical y público:** El estilo musical se adecúa a la fiesta solicitada para un público amplio de entre 20 y 40 años, especialmente vinculado a la comunidad latina y a interesados en estos estilos musicales. Por ello, obtiene **1 punto**
- **Dinamización:** No propone ninguna dinamización más allá de la propuesta artística. Obtiene **0 puntos**
- **Decoración:** Proponen un photocall temático, pantallas visuales con contenido adaptado a la temática y ambientación basada en estética latina, integrando iluminación y elementos visuales, sin definir el tipo de decoración, ni los espacios, ni fotografías que ayuden a explicar mejor la propuesta. Por todo ello obtiene **0.25 puntos**
- **Propuesta artística:** Proponen un único dj, Mauricio Lombana, especializado en música y ritmos latinos y locutor de radios latinas en Madrid. La propuesta artística es encabezada por **Tito Nieves**, gran leyenda internacional de la salsa, con una trayectoria de más de 40 años sobre los escenarios y éxitos reconocidos mundialmente. Su actuación tendrá una duración de 90 minutos. Se solicitaba en el PPT que la animación musical tenía que estar compuesta por dj's y tan solo presentan 1 en la propuesta y no indican que sea residente de la propia marca. También se debería incluir un grupo/artista o un tributo de un artista/grupo de

reconocido prestigio en ritmos latinos y esto tampoco se cumple. Teniendo en cuenta todo lo señalado anteriormente, obtiene una puntuación de **2.5 puntos**

FIESTA 28 DE JUNIO

- **Prestigio Fiesta:** El licitador propone la **Fiesta Pirata Rock**, vinculada a la marca Pirata Festival, consolidada en el panorama nacional con ediciones en ciudades como Gandía, Madrid, Murcia, Vigo, Pamplona o Alcázar de San Juan, siendo referencia dentro del circuito de festivales en España. Teniendo en cuenta que, por un lado, nos proponen Fiesta Pirata Rock y por otro Fiesta Pirata Festival, no nos queda claro si la fiesta es la reconocida como marca o está vinculada a la marca. Por todo ello obtiene **1 punto**.
- **Adecuación estilo musical y público:** Se adecúa al estilo musical solicitado en el PPT, proponiendo un pop-rock intergeneracional para familias, adultos y jóvenes, abarcando un rango de edades comprendidas entre los 16 y 45 años. Por ello, obtiene **1 punto**
- **Dinamización:** Contará con 4 personas caracterizadas con motivos piratas que harán reparto de camisetas, globos y elementos promocionales. No incluye fotografías. Por ello obtiene una puntuación de **0.5 puntos**
- **Decoración:** Contará con banderas temáticas, globos decorativos, caras decorativas, photocall experiencias y elementos tematizados como espadas y sombreros piratas. Además visuales integrados en las pantallas. No incluye fotografías ni alusión a la decoración de cada zona. Por todo ello obtiene **0.50 puntos**
- **Propuesta artística:** En la propuesta indican que no se va a contar con Dj's. Ofrecen dos propuestas de bandas tributos: Perros verdes (tributo a Marea) y Pedrá (tributo a Extremoduro). También proponen la participación de Itaca Band, una banda destacada en el circuito festivalero nacional con una duración de 90 min. Encabezando el cartel, presentan a Macaco, uno de los artistas más reconocidos del panorama pop rock nacional con más de 25 años de trayectoria. Por todo ello, obtiene **3 puntos**

En este apartado la puntuación obtenida es: 24.25 puntos



14.2.2. Proyecto de distribución (Hasta 11 puntos)

CRITERIOS	PUNTOS
Proyecto de distribución	11
<i>Buena adecuación al espacio</i>	6
<i>Diseño y distribución del espacio</i>	5

Valoraciones:

- **Buena adecuación al espacio:** El licitador presenta un plano, una infografía y fotografías en los que se aprecia que se contará infraestructuras preparadas para garantizar una experiencia cómoda, segura y organizada. Se ha contado con la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Se presentan imágenes del escenario principal, zona gastronómica, zona de descanso, zona baños, zona escenario lateral y acceso y control. Teniendo en cuenta que la adecuación cumple con lo exigido en el PPT, sin aportar nada extra, se le da una valoración de **5 puntos**
- **Diseño y distribución del espacio:** En los planos e infografía facilitadas en el proyecto, se puede apreciar que la distribución se ha realizado teniendo en cuenta, entre otras cosas, la ubicación y orientación del escenario, proyectando el sonido hacia la autovía A-5 y así evitando la dirección del sonido hacia las viviendas. Se propone generar dos accesos para distribuir los flujos de entrada del público, en zonas contrapuestas, para evitar aglomeraciones y además dar cobertura en dos sentidos: para el público que llegue por transporte público, una entrada más próxima a la estación de Renfe; y para el público que viene andando o vehículo propio, por la calle Iker Casillas. El resto de distribución, de las diferentes zonas, es el que se solicita en el PPT: zona gastro, baños, barras, zonas descanso, etc. Por todo ello, se le da una puntuación de **5 puntos**.

En este apartado la puntuación obtenida es: 10 puntos

Las puntuaciones totales obtenidas por la empresa licitadora son:

Empresa licitadora	Criterio	Puntuación
Black Lotus, S.L.	Proyecto artístico y de imagen (40 puntos)	24.25 puntos
	Proyecto de distribución (11 puntos)	10 puntos
TOTAL		34.25 Puntos

Se advierte por la secretaria de la Mesa de Contratación de un error de transcripción en el informe emitido, concretamente donde dice: “ En dicho informe se analizan la oferta presentadas por la empresa **Black Lotus, S.L.** en el sobre número 2 (criterios cuantificables mediante la aplicación de un juicio de valor). En aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato señalado en el punto 14.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP), en el que se hace referencia a los criterios dependientes de un juicio de valor, con una valoración de **40 puntos**, los criterios a valorar son los siguientes:”

Debería decir: “En dicho informe se analizan la oferta presentadas por la empresa **Black Lotus, S.L.** en el sobre número 2 (criterios cuantificables mediante la aplicación de un juicio de valor). En aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato señalado en el punto 14.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP), en el que se hace referencia a los criterios dependientes de un juicio de valor, con una valoración de **51 puntos**, los criterios a valorar son los siguientes:”

Los miembros de la Mesa de Contratación están de acuerdo en que se trata de un error de transcripción ya que a lo largo del contenido del informe la suma de las puntuaciones totales es acorde a los 51 puntos de juicio de valor establecidos en los pliegos. Por lo tanto, se da por subsanado automáticamente el error de transcripción mencionado.

A continuación, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda tener en cuenta el informe emitido por el comité de expertos y proceden a



otorgar una valoración de 34,25 puntos en el sobre o archivo electrónico nº 2 de juicio de valor a la empresa BLACK LOTUS S.L.

PUNTO 3. EN ACTO PÚBLICO, APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE 3 CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA Y PUNTUACIÓN.

No hay asistentes al acto público.

Se recuerda por la secretaria de la Mesa de Contratación que el presupuesto base de licitación sin IVA son 350.000€ y que los criterios relativos a la oferta económica conforme a fórmula son máximo 25 puntos y los criterios evaluables mediante fórmula son máximo 24 puntos, que se recogen en la cláusula 14.1.1 y 14.1.2 del PCAP.

Se procede a la apertura en la Plataforma de Contratación del sobre o archivo electrónico nº 3 relativo a la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmula y puntuación.

La empresa presenta la siguiente oferta económica: 348.990€ + IVA

Se realiza el cálculo para la determinación de ofertas temerarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se comprueba que la oferta presentada NO es desproporcionada.

Al ser la única licitadora obtiene el máximo de puntuación, es decir, 25 puntos.

Y ofrece los siguientes criterios:

- 10% de Descuento en la compra de entradas para los mostoleños empadronados, tanto en la preventa como en todos los tramos de venta.



- Obtiene 4 puntos
- 5% de Descuento mínimo en la compra de entradas, tanto en la preventa como en todos los tramos de venta, para todas aquellas personas que adquieran productos en los comercios mostoleños adheridos a la promoción “Summer Fest 2026”, con una compra mínimo de 20€.
- Obtiene 2 puntos

En este apartado obtiene un total de 6 puntos

La puntuación total obtenida en el sobre o archivo electrónico nº 3 es de 31 puntos.

PUNTO 4. SI PROCEDE CONFORME A LO ANTERIOR, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 13/2026.

A la vista de lo acordado en el punto anterior, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación:

- En primer lugar, proceder a la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos sobres o archivos electrónicos
 - En el sobre o archivo electrónico nº 2 obtiene 34,25 puntos
 - En el sobre o archivo electrónico nº 3 obtiene 31 puntos

La suma de la puntuación total es de 65,25 puntos.

- En segundo lugar, proponer la adjudicación al órgano de contratación de esta licitación a la única licitadora que se ha presentado, BLACK LOTUS S.L, por importe total de 348.990€ más IVA lo que hace un total de 422.277,90€, conforme al proyecto técnico presentado y al resto de criterios automáticos a los cuales se ha comprometido, todo ello previo requerimiento de la documentación preceptiva y la constitución de la garantía definitiva por importe de 17.449,50€.



PUNTO 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN 26 DE MAYO DE 2026.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de esta sesión, día 26 de mayo de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:22 horas.

PRESIDENTE

**Doy fe.
LA SECRETARIA**

Fdo: D. Julio Maestre Mora

Fdo. D^a Alicia Rodríguez González